

**ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES  
JUDICIALES GENERADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y POR  
LOS ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
24 DE AGOSTO DE 2023**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés**, en el local sede del Archivo Judicial de Concentración, da inicio por vía remota la tercera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y por los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán. La **Licenciada en Ciencias Antropológicas Rosa Elena Solís Blanco**, Titular del Archivo Judicial de Concentración del Consejo de la Judicatura quien funge como Secretaria General del Grupo Interdisciplinario antes mencionado, dio la bienvenida a la sesión convocada para el día de hoy y procedió a dar lectura al orden del día respectivo, consistente en los siguientes puntos: I. Pase de asistencia de los integrantes. II. Declaración de quórum legal. III. PADA 2023. Avances: a. Cumplimiento del punto de acuerdo referente a la difusión de Criterios específicos para la eliminación documental desde las propias unidades productoras, sin mediar proceso de transferencia al Archivo de Concentración. b. Criterios de valoración documental (votación). c. Actualización de Catálogos de Disposición Documental (actividad a realizar, con base en los Criterios de valoración y en los Criterios específicos para la eliminación documental). IV. Convocatoria para la 4ª sesión ordinaria, a celebrarse el veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés. V. Asuntos generales. VI. Cierre. -----  
Acto seguido, se procedió con el **punto número uno** del orden del día realizando el pase de lista de asistencia correspondiente, informando la **Licenciada Solís Blanco** que se encontraban presentes: **1.- Área Jurídica**, Maestra Marylú Can González. **2.- Planeación y Mejora Continua**, Licenciado Eduardo Alonzo Escalante Cruz. **3.- Unidad de Transparencia**, Licenciado Carlos Daniel Paredes Escamilla. **4.- Órgano Interno de Control**, Contadora Pública Concepción Uriarte. **5.** Ingenieros Santos Francisco Paredes Chan y Francisco Martín Corona Trujillo, ambos del **Departamento de Redes y Servicios**. **6- Las áreas o unidades administrativas**

**productoras de la documentación:** Licenciados Rafael Reyes Pérez y Diana Flores Matos, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas. **7.-** Comisión de Administración, Licenciado Angel Enrique Poot Rodríguez. **8.-** Comisión de Disciplina, Contadora Edith Verónica Aguilar Rivero. -----

En consecuencia, en cumplimiento del **punto número dos** del orden del día, la Secretaria General del Grupo Interdisciplinario, **Licenciada Rosa Elena Solís Blanco**, declaró debidamente instalada la tercera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, correspondiente al año dos mil veintitrés, dando así cumplimiento al **punto referido**. -----

Con respecto al inciso **a** del **punto número tres** del orden del día, la **Licenciada Solís Blanco** informó que el documento *Criterios específicos para la eliminación documental desde las propias unidades productoras, sin mediar proceso de transferencia al Archivo de Concentración*, aprobado previamente por este colectivo, para su difusión ha sido publicado en el Micrositio del Sistema Institucional de Archivos del Consejo de la Judicatura del Estado. Además, paulatinamente se capacitará al personal jurisdiccional y administrativo en la aplicación del mismo. -----

Prosiguiendo con el inciso **b** del **punto número tres** del orden del día, la **Licenciada Solís Blanco** proyectó de manera remota el documento *Criterios de valoración documental*, el cual es una adaptación del instrumento con idéntico nombre aprobado por el Grupo Interdisciplinario del Tribunal Superior de Justicia. En ese tenor, solicitó a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario del Consejo la aprobación del mismo. La propuesta fue aprobada por unanimidad, quedando constituido este instrumento como parte del marco normativo archivístico del Consejo de la Judicatura Estatal. -----

Continuando con el inciso **c** del **punto número tres** del orden del día, la **Licenciada Solís Blanco** compartió por vía remota el instructivo *Pautas básicas para la actualización del CADIDO a la versión 1.3.*, el cual sintetiza elementos de los *Criterios de valoración documental* y de los *Criterios específicos para la eliminación documental*, con el objeto de que la actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) se realice tomando en cuenta la normativa recién actualizada. Para concluir con este punto, solicitó a la concurrencia enviar por correo electrónico

*Hayil*

*[Signature]*

*[Signature]*

*ruanemb*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

las versiones actualizadas del CADIDO, teniendo como fecha límite el veintidós de septiembre, para que antes de la cuarta sesión ordinaria del año en curso se cuente con la versión integrada del CADIDO en su versión 1.3. -----

A continuación, como **punto número cuatro** de la agenda, la **Licenciada Solís Blanco** convocó al colectivo para asistir a la cuarta sesión ordinaria del año en curso, a celebrarse el veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés. -----

Continuando con el **punto número cinco**, la **Licenciada Solís Blanco** preguntó si había alguna aportación adicional en el rubro de asuntos generales. Ante la respuesta negativa de la concurrencia, en ausencia de otras intervenciones y en cumplimiento del **punto número seis** del orden del día, la Secretaria General del Grupo Interdisciplinario, **Licenciada en Ciencias Antropológicas Rosa Elena Solís Blanco**, declaró haberse agotado los puntos de la agenda. Y, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, levantándose para constancia la presente acta que se firma y autoriza por quienes intervinieron. Conste. -----



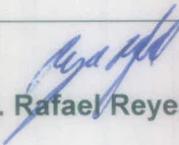
**L.C.A. Rosa Elena Solís Blanco.**

Secretaria General del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

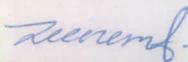
L.D. Carlos Daniel Paredes Escamilla



Ing. Rafael Reyes Pérez.



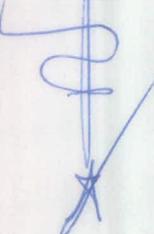
L.D. Diana Flores Matos.

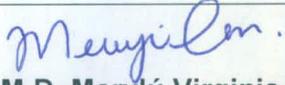


L.D. Angel Enrique Poot Rodríguez

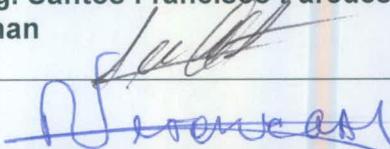


11 August



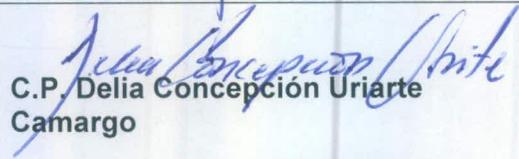
  
M.D. Marylú Virginia Can González.

Ing. Santos Francisco Paredes  
Chan

  
C.P. Edith Verónica Aguilar Rivero.

  
Lic. Eduardo Alonso Escalante Cruz.

Ing. Francisco Martín Corona Trujillo.

  
C.P. Delia Concepción Uriarte  
Camargo

